



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/06/14	Hs. 11:38
Número: 592	Folios: 3
Expte. N°	100/10.93
Tramite:	
Idde:	

Nota N° 129 /2014.-
Letra: B. FPV

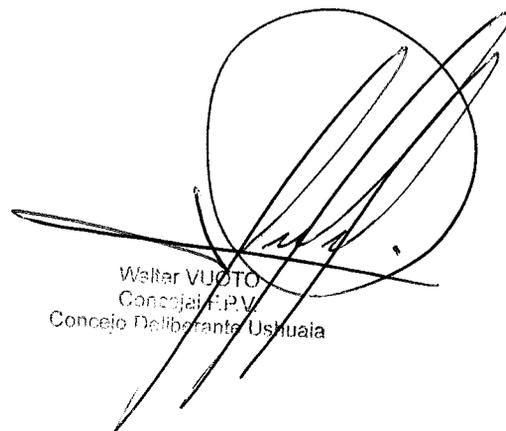
USHUAIA, 13 de Junio de 2014.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución solicitando al DEM que proceda a reparar la escalera situada frente a la plaza de las 32 Viviendas, del Barrio Progreso.

.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.



Walter VUOTO
Concejial FPV
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

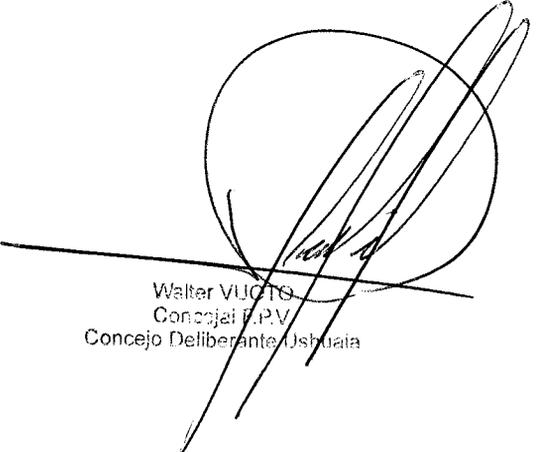
*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

FUNDAMENTOS

Este proyecto se basa en la propuesta de vecinos del Barrio Progreso; que desde hace un año y medio solicitan se les repare esa escalera que es funcional al Barrio y que la utilizan también niños que se desplazan en diferentes actividades, entre ellas educativas.

Al deterioro que presentan, es bueno agregar que se suman las dificultades de la época invernal, con un cumulo de nieve o hielo, lo que aumenta los riesgos para transitarla.

Por estos motivos solicito se ponga especial énfasis en el presente proyecto.



Walter VUCITS
Concejel F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

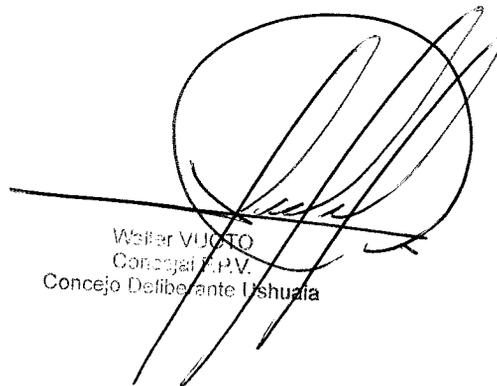
*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM que a través del área correspondiente, proceda a reparar la escalera situada frente a la plaza de las 32 Viviendas, del Barrio Progreso.

ARTÍCULO 2º.- De forma



Walter VUCITO
Concejal P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia